MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959

RESOLUCION JM N° 09 /2019

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A IMPLEMENTAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 PARA LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL I° ETAPA.----------

Nueva Toledo, 25 de junio de 2019

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones presentado por la Intendencia Municipal para la Construcción de Palacete Municipal, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, los dictámenes de las Comisiones Asesoras se han allanado a favor de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, debido a que se ha verificado que dicho instrumento se ajusta estrictamente a la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, es de suma importancia la Construcción del Polideportivo Municipal.-

Que, la Ley 3966/2010 establece en su Art. 36 las Atribuciones de la Junta Municipal; Inc. b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA TOLEDO REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 para la Construcción del Polideportivo Municipal ° Etapa de la Municipalidad de Nueva Toledo.----------

Art. 2° AUTORIZAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL a implementar el llamado correspondiente.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Marcio Bosing
Presidente Junta Municipal
"Nueva Toledo"

KAREN R. BENITEZ DIAZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

MARCIO BOSIGN
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a donde corresponda y cumplido archivar.-

ADA ROSA ALMADA
SECRETARIA MUNICIPAL

CLARA E. ESPINOLA DE DREIER
INTENDENTE MUNICIPAL